

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.**

En la ciudad de Quito, el 27 de marzo del 2015, en el domicilio de la compañía, ubicado en las avenidas América No. 3282 y Atahualpa de esta ciudad de Quito, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del día sábado 14 de marzo del mismo año, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la reunión el señor Economista Patricio Alejandro Ávila Rivas, en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Ing. Beatriz Alvear, Gerente Financiero. El economista Patricio Avila Rivas, representa las acciones de Ecuasanitas S.A. y delega mediante una comunicación la representación de sus acciones al Patricio Avila Parra, documento que se adjunta a la presente acta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. Secretaria informa que se hallan presentes los señores accionistas, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representa un total de 28.559.990 acciones de US\$ 0,20 c/u, equivalente al 70.46% por ciento del capital social suscrito y pagado; en consecuencia y de acuerdo al Estatuto Social existe quórum.

Siendo las 10:10 el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

vp

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S. A. "** De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a los Accionistas de la Compañía Clínica Internacional Intersanitas S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 27 de marzo del 2015 a las 10:00, en el auditorio de la Institución, ubicado en la Av. América N 32-82 y Av. Atahualpa de la ciudad de Quito. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los Señores Comisarios Principal y Suplente. La Junta General conocerá y resolverá los siguientes temas:

1. Conocimiento del informe del Presidente Ejecutivo.
2. Conocimiento del informe del Comisario.
3. Conocimiento del informe de Auditores Externos
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014.
5. Destino de utilidades
6. Reforma de estatutos

Inmediatamente la Junta General pasa a tratar el orden del día:

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL PRESIDENTE**

**EJECUTIVO.-** El Presidente Ejecutivo de la Compañía pone a consideración de la Junta su informe anual, a través del cual da a conocer su gestión ejecutiva y las diferentes actividades desarrolladas por la Dirección Médica y Gerencias, en los aspectos médicos, financieros, administrativos y

operacionales de la Compañía durante el 2014. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-**

La Presidencia dispone que se dé lectura al informe presentado por el Comisario. Este informe es sometido a consideración de la Junta General, el mismo es aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA**

**EXTERNA.-** La Auditora Interna da lectura al informe de los Auditores Externos, cuya opinión es limpia sin limitaciones ni salvedades, el mismo que es aprobado por los accionistas.

**CUARTO PUNTO: PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.-**

La Presidencia pone a consideración de los señores accionistas, el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2014. La Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.

**QUINTO PUNTO: DESTINO DE UTILIDADES.-** En este punto los accionistas proponen la distribución del 100% de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del 2014, la Presidencia Ejecutiva apoya dicha moción, la misma que es ratificada por la Junta por unanimidad.

H

**SEXTO PUNTO: REFORMA DE ESTATUTOS.** - La Junta no propone ninguna reforma a los estatutos de la compañía.

Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta, que se tomará un receso de 30 minutos con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta de la Junta. Luego del receso transcurrido, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:30.



Econ. Patricio Ávila Rivas  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Ing. Beatriz Alvear  
**SECRETARIO AD-HOC**